

MUNICIPALIDAD DE COLONIA TIROLESA



DEPARTAMENTO COLÓN

(Prov. De Córdoba)

Tel.: (0351) 4902127 – Fax (0351) 4902093

E-mail: administracion@mun-coloniatirolesa.com.ar

Colonia Tirolesa, 05 de Marzo de 2014.-.

Visto y Considerando:

Que el día 04 de Marzo de 2014 se realizó un espectáculo público relacionado con evento de turf en las canchas de carreras de caballos del Club Sportivo Colonia Tirolesa;

Que se establece un Subsidio para esa institución el cual equivale al porcentaje que ingrese al municipio por cada evento que realizo el Club, según lo establecido por la Ordenanza Tarifaria vigente que se aplica a las actividades de carácter de espectáculos públicos, descontándose solamente el monto correspondiente al pago de los agentes municipales que se requieran para tal evento;

Que para la carrera de caballos del día 04/03/2014 corresponde entregar una suma de \$ 2911 (pesos dos mil novecientos once);

POR ELLO

EL INTENDENTE MUNICIPAL


DECRETA:

Art. 1º: OTORGAR SUBSIDIO AL CLUB SPORTIVO COLONIA TIROLESA POR EL IMPORTE equivalente al porcentaje recaudado por el municipio en cada actividad, según lo establecido por la Ordenanza Tarifaria vigente, que se aplica a las actividades con carácter de espectáculos públicos, descontando de dicho monto el pago que se realiza a los agentes municipales que participan del evento, con lo cual la cifra a entregar es de \$ 2911 (pesos dos mil novecientos once) por el evento de turf del día 04/02/2014.


ART. 2º: REFRENDARÁ el presente el Señor Secretario de Gestión y Asuntos Institucionales.

Art. 3º: PROTOCOLÍCESE, comuníquese y archívese.

DECRETO N°: 008/14. BIS


Cr. SCHIAROLI RUBEN
Secretario de Gestión y Asuntos Institucionales
Municipalidad de Colonia Tirolesa




HUMBERTO A. TOMLLENOVICH
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE COLONIA TIROLESA